

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
IRALTIM S.A., CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, a las 15H00, en el local ubicado en el piso No. 8 del Edificio Sky Building, situado en la Calle Pública y Avenida de las Américas, se reunieron en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía **IRALTIM S.A.** señores: 1) Igualada Investments Pte. Ltd., representada legalmente por sus Apoderados Especiales señores señor Carlos Andrés Piovesán Vilaseca y Nicolás Florido Vilaseca, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Garomado Pte. Ltd., representada legalmente por su Apoderados Especiales señores Carlos Andrés Piovesán Vilaseca, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos;.- Se encuentran también presentes en la Sala, el señor Ing. Oscar Gallardo Valero y la señora Seiddy Mackliff Peña, Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de 2018.- 2) Conocimiento del Balance de Situación financiera y Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico de 2018.- 3) Destino de los beneficios sociales.-----

Presidió la Junta su titular el señor Ing. Oscar Gallardo Valero y actuó como Secretaria la Gerente General, Sra. Seiddy Mackliff Peña.-----

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

La Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2018, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta.- Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación financiera y Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2018, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido y resuelto el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----



La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2018, los mismos que arrojan una Pérdida de US\$ 12,266.10, que el Presidente sugiere sean enjugadas con la cuenta Utilidades Acumuladas de Años Anteriores, que al momento refleja en la contabilidad de la compañía un saldo de US\$ 45,875.54, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.-----

Escuchada la exposición del Presidente, la Junta por unanimidad de votos resolvió: Enjugar la pérdida del presente ejercicio económico que asciende a US\$ 12,266.10 con la cuenta Utilidades Acumuladas de Años Anteriores, que en la contabilidad refleja un saldo de US\$ 45,875.54, que restada dicha pérdida quedaría con un saldo de US\$33,609.44. La Junta también resuelve por unanimidad de votos, autorizar a la Gerente General, para que instruya al contador de la compañía a realizar el asiento de diario respectivo, enjugando dicha pérdida.-----

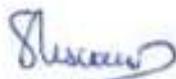
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.-----

Fdo.) p. Igualada Investments Pte. Ltd., legalmente representada por sus Apoderados Especiales, señores Carlos Andrés Piovesán Vilaseca y Nicolás Florido Vilaseca; Fdo.) p. Garomado Pte.Ltd. legalmente representada por sus Apoderados Especiales, señores Carlos Andrés Piovesán Vilaseca y Nicolás Florido Vilaseca; Fdo.) Ing. Oscar Gallardo Valero, Presidente Ejecutivo de la compañía y Presidente de la Junta; Fdo.) Seiddy Mackliff Peña, Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.-

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, febrero 28 del 2019



SEIDDY MACKLIFF PEÑA
GERENTE GENERAL-SECRETARIA